

ECO DE ORIENTE

organo quincenal del Patronato de San José - sale el 1 y 15 de mes.
oficial del Vicariato Apostólico y de la Inspección Nacional del Territorio de
San Martín - Dirección y Telegrafía "Ecoriente"

Año II n° 34 - Serie 4 n° 4 15 de Noviembre de 1914. =

Director y
administrador Sr. Mauricio D. M.

La serie de 10 números \$ 20"
Remittas: precios convencionales.

REGIÓN ORIENTE

continúa

Propuesta la demarcación parcial que debe comprenderse en la general del Territorio Nacional de la Intendencia, y planteada hasta ahora, para las divisiones municipales que, por hoy, deben ser de la comprensión mientras forma más adecuada pueda manifestarse, así como precisa decidida a la vez la restante de limitación que, para sus especiales condiciones de actualidad, necesita tener mas amplia jurisdicción, ella puede quedar circunscrita así:

Munchía

La entidad conveniente a esta porción que como se dice debe corresponder al Territorio Nacional del Meta, es la de provincia, así se reconoció por el prenombrado Decreto 187 de 1905.

Sus linderos, aceptando los fijados por el Decreto n° 392 sobre la cima de la cordillera, hacia el norte, y desde la prolongación propuesta para el Mu-

nicipio de Medina sobre el río Cusiana, más, reconociendo así mismo los que el mencionado Decreto le da, por el Sudeste, hasta la boca del río Bana, sobre el Arauca, convendría seguir su demarcación desde dicha confluencia, línea directa, a la unión de los ríos Ele y Cusacito, pasando por la unión del Lipa y el Cusay, río Ele, aguas abajo, hasta donde lo corta el meridiano. tercero, por este meridiano, al río Arispor, este aguas arriba, hasta la boca del Muese, de aquí, línea directa, a la unión de los ríos Escaria y Sabramagrande, pasando por la boca del tercer ramal derecho del río Guachiría, cercano abajo de Gore, río Sabramagrande arriba, hasta donde lo cruza el meridiano segundo, por dicho meridiano al río Cusiana, y por este, arriba, hasta el límite de la cima de la cordillera, punto de partida.

Arauca

Su condición limitrofe con Venezuela, hace razonable que esta